

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

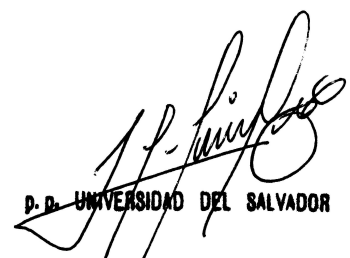
**ESCRITO DE INICIO
SOLICITO APROBACIÓN PLAN LEY 1346**

Rodríguez Peña 670, CPA C1020ADN, ex Registro N°16720-DGDCIV-08

Señor Director de Defensa Civil

Abel Jorge MILONE, en su calidad de apoderado del establecimiento Asociación Civil UNIVERSIDAD DEL SALVADOR, CUIT N° 30-53789990-1, con domicilio real en Rodríguez Peña 670 y constituyendo a los efectos procesales en Rodríguez Peña 714, al Señor Director se presenta y dice:

1. Declaro bajo juramento que el cargo invocado se encuentra vigente a la fecha, a tenor de lo normado en el Poder de Gestiones Administrativas de fecha 15/06/2006, escritura N°237, otorgada ante el escribano Pedro M.F. Bonnefon, cuya copia y original fueran presentadas en ocasión de la presentación al adjunto al registro N° 15080-DGDCIV-08, perteneciente a la misma Asociación Civil.
2. Que a través de la presente vengo instituir como profesional responsable del Plan de Evacuación al Licenciado Martín Pagura.
3. Se encuentra autorizado a tomar vista, agregar documentación, retirar copias, notificarse y efectuar cualquier otro trámite conducente con las actuaciones.



P. D. UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
ABEL JORGE MILONE
DNI, 13.088.281



Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

PLAN DE EVACUACIÓN

Aplicación de la Ley 1346 GCABA

**C.U.I.T 30-53789990-1
Rodríguez Peña 670
C.A.B.A.**

Abril de 2016



Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

PLAN DE EVACUACION

Razón Social: UNIVERSIDAD DEL SALVADOR. (CUIT: 30-53789990-1)

Domicilio legal: Rodríguez Peña 714 – C.A.B.A.

Domicilio de Evacuación: Rodríguez Peña 670 – C.A.B.A.

1. ORGANIZACIÓN:

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1346 del GCBA todo establecimiento tanto del ámbito público como privado con atención al público, deberá poseer un Plan de Evacuación aprobado por Defensa Civil con designación de roles y capacitaciones específicas (simulacros). La UNIVERSIDAD DEL SALVADOR (CUIT 3053789990-1) con domicilio legal en calle Rodríguez Peña nº 714 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya actividad es la de Educación Universitaria, dando cumplimiento al Anexo 1 de la citada Ley, se ha organizado con la siguiente distribución de funciones en el edificio de la **Rodríguez Peña 670, C.A.B.A.**

a. Grupo Director

1. Director de Evacuación: Sr. Jorge Filippis DNI: 8.490.746

2. Suplente del Grupo Director: (*) Sr. Carlos Rúa DNI: 12.966.863

(*) NOTA: Puede suplantar al Director de la Evacuación, al Jefe de Seguridad o al Jefe Técnico.

3. Jefe de Seguridad: Sr. Rubén Cáceres DNI: 16.887.027
Suplente: Sr. Walter Ovejero DNI: 17.763.440

4. Jefe Técnico: Sr. Alberto Castiglionesi DNI: 11.373.225



Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

b. Grupo de Emergencia:

1.-Responsables de Sectores o pisos:

2do Subsuelo:

Titular: Sra. Alejandra Maria Rios DNI: 24.496.626

Suplente: Sr. Eduardo Luna DNI: 20.050.153

1er Subsuelo

Titular: Sr. Eduardo Luna DNI: 20.050.153

Suplente: Sra. Alejandra Maria Rios DNI: 24.496.626

Planta Baja

Titular: Sra. María Luz Di Croce DNI: 20.598.385

Suplente: Sra. Marta Castiglionesi DNI: 13.340.771

Primer Piso

Titular: Sra. Marta Castiglionesi DNI: 13.340.771

Suplente: Sra. María Luz Di Croce DNI: 20.598.385

Segundo Piso

Titular: Sr. Esteban Piltch DNI: 17.801.703

Suplente: Sra. Susana Nicora DNI: 10.097.195

Tercer Piso

Titular: Sra. Susana Nicora DNI: 10.097.195

Suplente: Sr. Teresa Tattoli DNI: 18.460.982

Cuarto Piso

Titular: Sr. Romulo Román Lazo DNI: 93.761.469

Suplente: Sra. Stefanía Scollo DNI: 35.915.673

Quinto Piso

Titular: Sra. Stefanía Scollo DNI: 35.915.673

Suplente: Sr. Romulo Román Lazo DNI: 93.761.469



Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

2.-Grupo Control de Incendios y Siniestros

Sr. Juan Ferrazuelo DNI: 23.361.743

Sr. José Romero DNI: 17.821.769

Descripción: El edificio consta de dos subsuelos con áreas de servicios; Planta Baja, con librería, un primer piso administrativo y cuatro pisos de aulas.

2. **MISIONES DE LOS GRUPOS DE EVACUACION**

a. **Grupo Director**

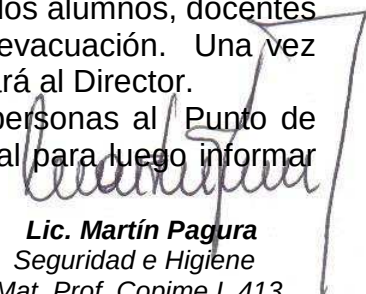
1) Director de la Evacuación: Al conocerse la ocurrencia de un siniestro, el Director dará la orden de evacuar en primer término el sector afectado y luego el resto de los sectores, irá de inmediato al lugar designado como base para dirigir la evacuación, portería de Planta baja. Una vez confirmada la evacuación de todo el personal se dirigirá al **Punto de Reunión** de todo el Personal, Docentes y Alumnos ubicado en la esquina de la plaza en **Viamonte y pje. Delepiane**. Informará de lo sucedido al personal de Policía y Bomberos.

2) Jefe de seguridad: Una vez confirmado el siniestro se comunicará vía telefónica con los servicios de emergencia: Bomberos, médicos, policiales y Defensa Civil. Cooperará con el resto del personal para que los sectores se evacuen sin pánico y al paso, dirigiéndolos hacia el Punto de Reunión. Permanecerá en el acceso al edificio para evitar que ingresen personas ajenas y dirigirá e informará a los bomberos de la situación.

3) Jefe Técnico: Una vez confirmado el siniestro, llevará los ascensores a la planta baja, los bloqueará en esa posición, dará corte a los servicios de electricidad y gas. Se pondrá a disposición de los Bomberos de la Policía Federal Argentina para informar de la situación y actividades desarrolladas.

b. **Grupo Emergencia**

1) Responsables de Pisos: Informará acerca del siniestro al Director y / o al Jefe Técnico y deberá proceder a despejar el área afectada conforme a lo establecido, confirmando la desocupación total del sector. Una vez recibida la orden de evacuación total del sector mantendrá el control de la evacuación, de modo que no se genere pánico. La evacuación deberá ser realizada al paso (nunca corriendo) y sin gritar, invitando a los alumnos, docentes y no docentes, a retirarse por la puerta de salida señalada para la evacuación. Una vez evacuado todo el personal del sector afectado, el Responsable informará al Director. Finalizada la desocupación del Sector, concurrirá junto a todas las personas al Punto de Reunión establecido, donde efectuará el recuento de todo el personal para luego informar las novedades al Director de la Evacuación.


Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

2) Grupo Control de Incendios y Siniestro: Evaluará la situación del sector siniestrado, informará acerca de la situación al Director y adoptará las medidas convenientes tendientes a combatir o atenuar el foco causante del siniestro hasta el arribo del Cuerpo de Bomberos de la Policía Federal Argentina. Deberá informar a estos últimos las medidas adoptadas y las tareas realizadas hasta el momento.

3. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

a. El personal que detecte alguna anomalía en el sector asignado debe:

- Dar aviso al Responsable de Área, quien informará al Director y / o Jefe Técnico
- Dejar todas las actividades que está realizando.
- Utilizar los medios de comunicación establecidos.
- Evacuado el sector se constatará la ausencia de personas
- Dirigirse al Punto de Reunión

b. Se considerarán anomalías, las siguientes causas:

- Humo
- Llama (fuego)
- Amenaza de bomba
- Bultos o bolsos abandonados.
- Personas en actitud sospechosa

c. Recibida la indicación de evacuación, procederá con calma a:

- Invitar a los alumnos a retirarse del Sector.
- Indicar con la mano señalizando la dirección de salida
- Controlar que nadie corra y que la evacuación se realice al paso
- Comprobado que no queda personal en el área, sin detenerse, ni recoger objetos personales, irá caminando al Punto de Reunión establecido.
- Efectuar el recuento del Personal

**NUNCA CORRA, SIEMPRE CAMINE
NUNCA GRITE, MANTENGA LA CALMA
MANTENGA EL ORDEN Y LIMPIEZA
DIRÍJASE AL PUNTO DE REUNIÓN**

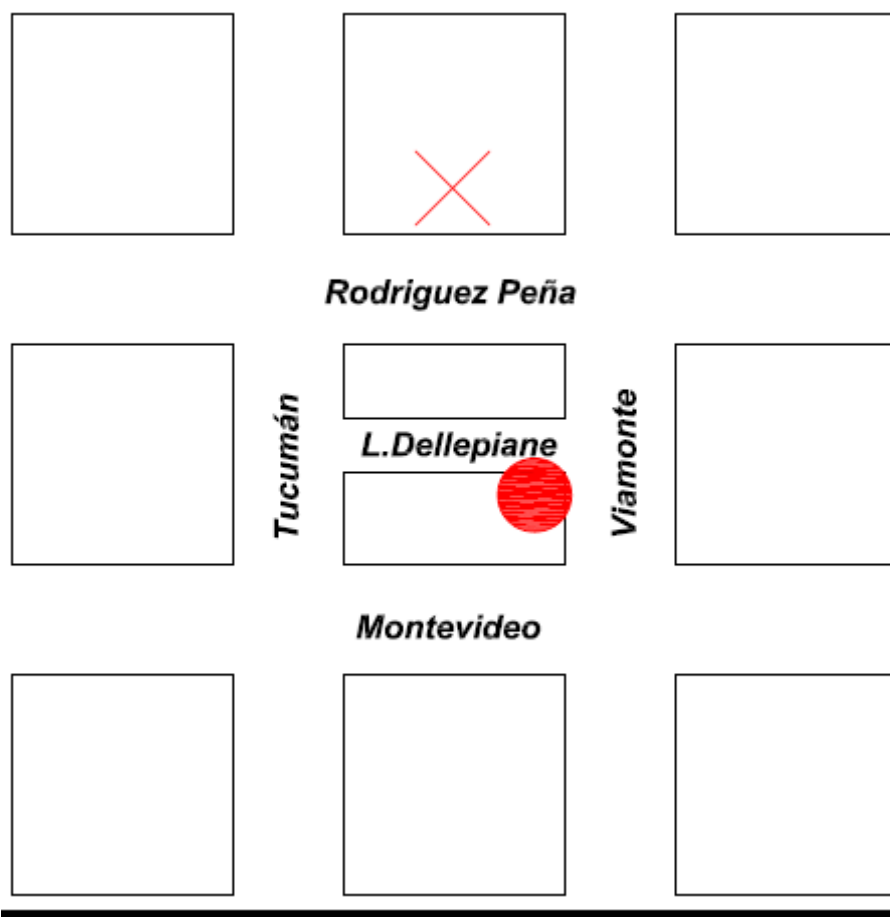


Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

PUNTO DE REUNION

De acuerdo a lo establecido el punto de reunión será en la plaza, en la esquina de Viamonte y el pasaje Dellepiane.



Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

TELEFONOS DE URGENCIA

BOMBEROS 100

SAME 107

DEFENSA CIVIL 103

POLICIA – EMERGENCIAS 911 / 101

DATOS DEL PROFESIONAL

Licenciado Martín Pagura

Mat. Prof. Copime L 413

Registro G 714

e-mail de contacto: paguramartin@gmail.com



Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN

Pongo en conocimiento del personal que se realizarán dos simulacros de Evacuación dentro del año calendario. En ellos participarán las personas enroladas en el presente plan.

Para el desarrollo de la actividad es necesario aplicar las pautas mencionadas en el Plan de Evacuación y los criterios vistos en la capacitación, de esta forma se irá perfeccionando el procedimiento.

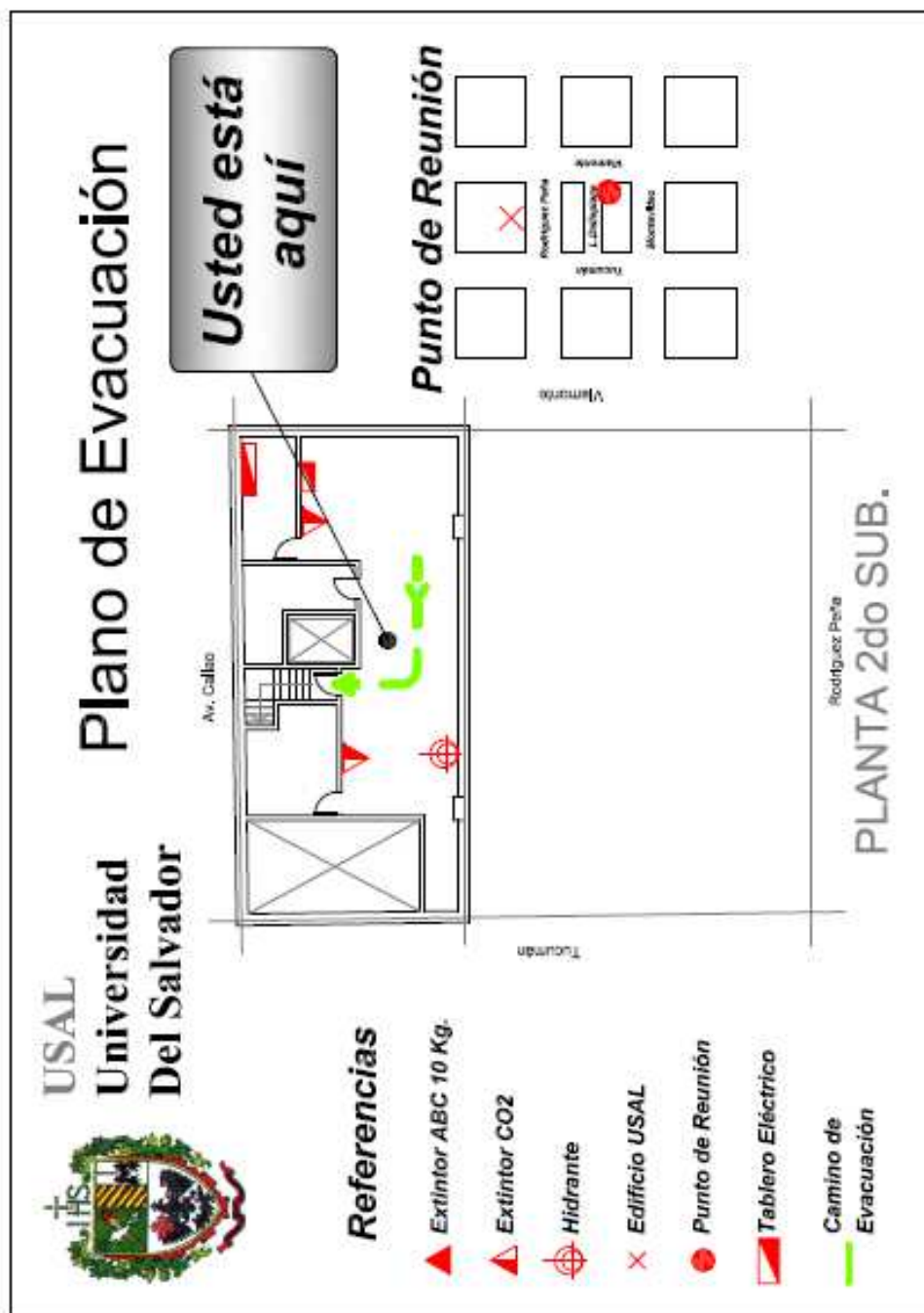
PRIMERA FECHA: 18 de mayo de 2016 11:30 Hs.

SEGUNDA FECHA: 14 de Septiembre de 2016 18:30 Hs.



Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

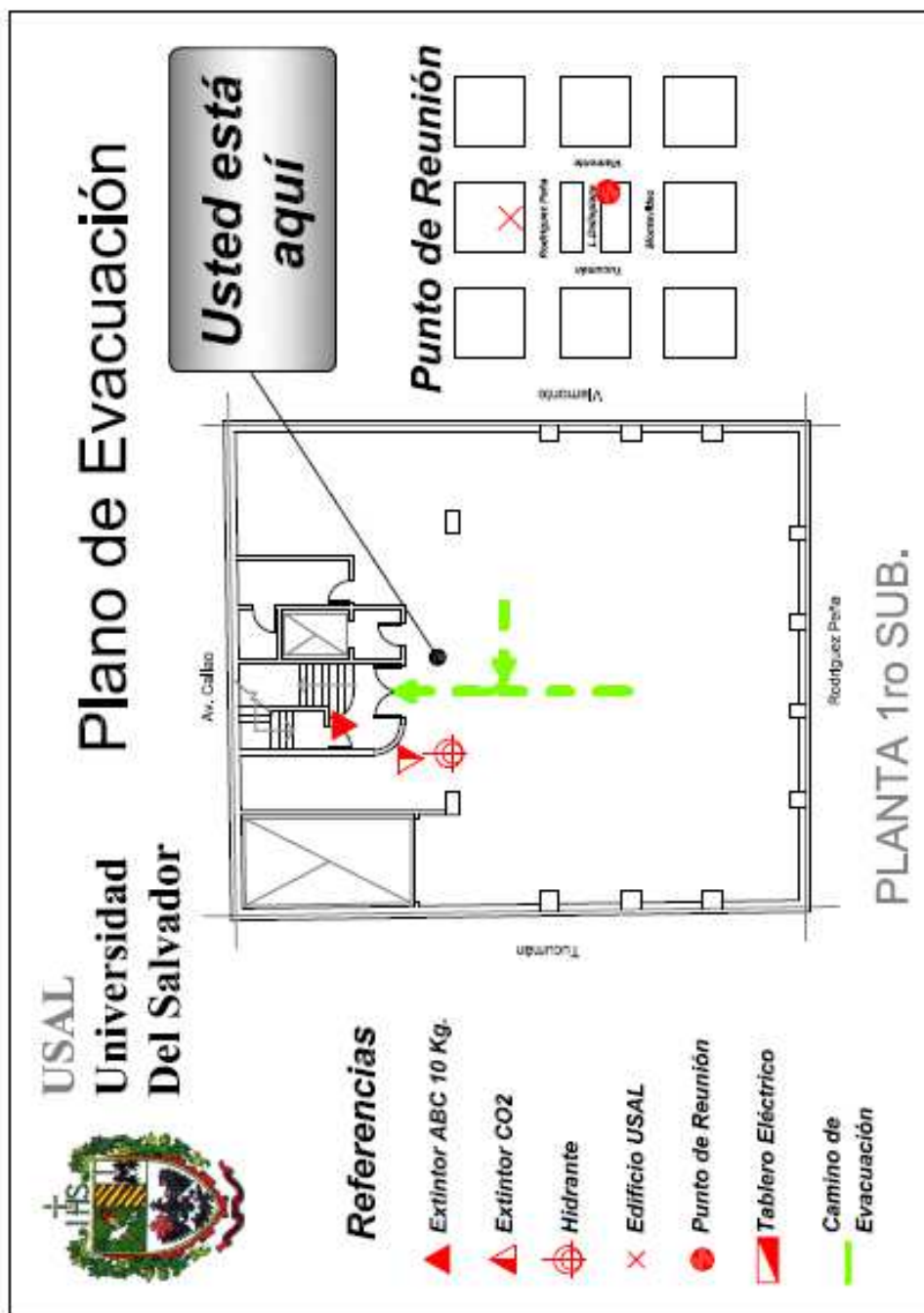
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

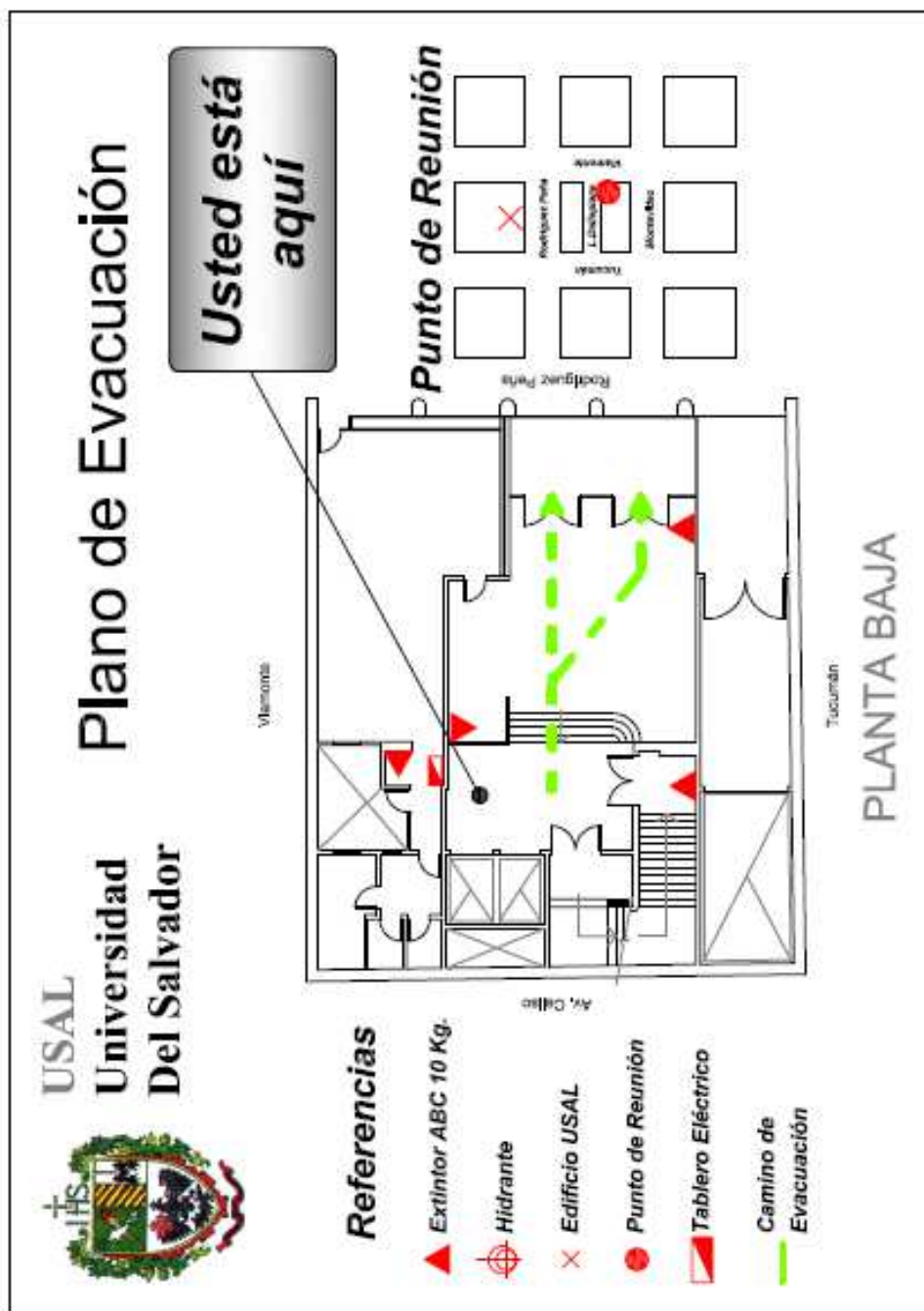
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

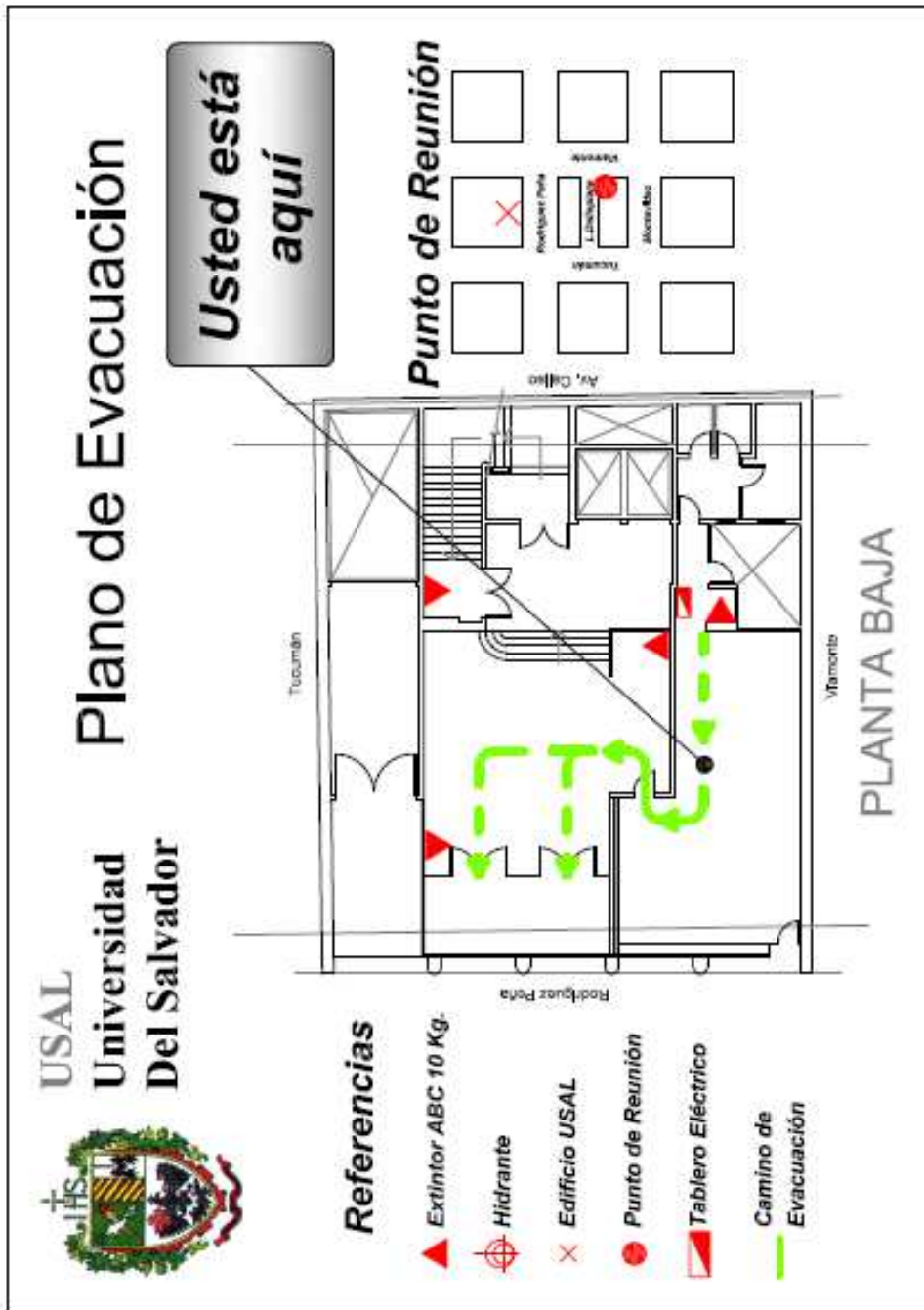
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR




Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime I. 413

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

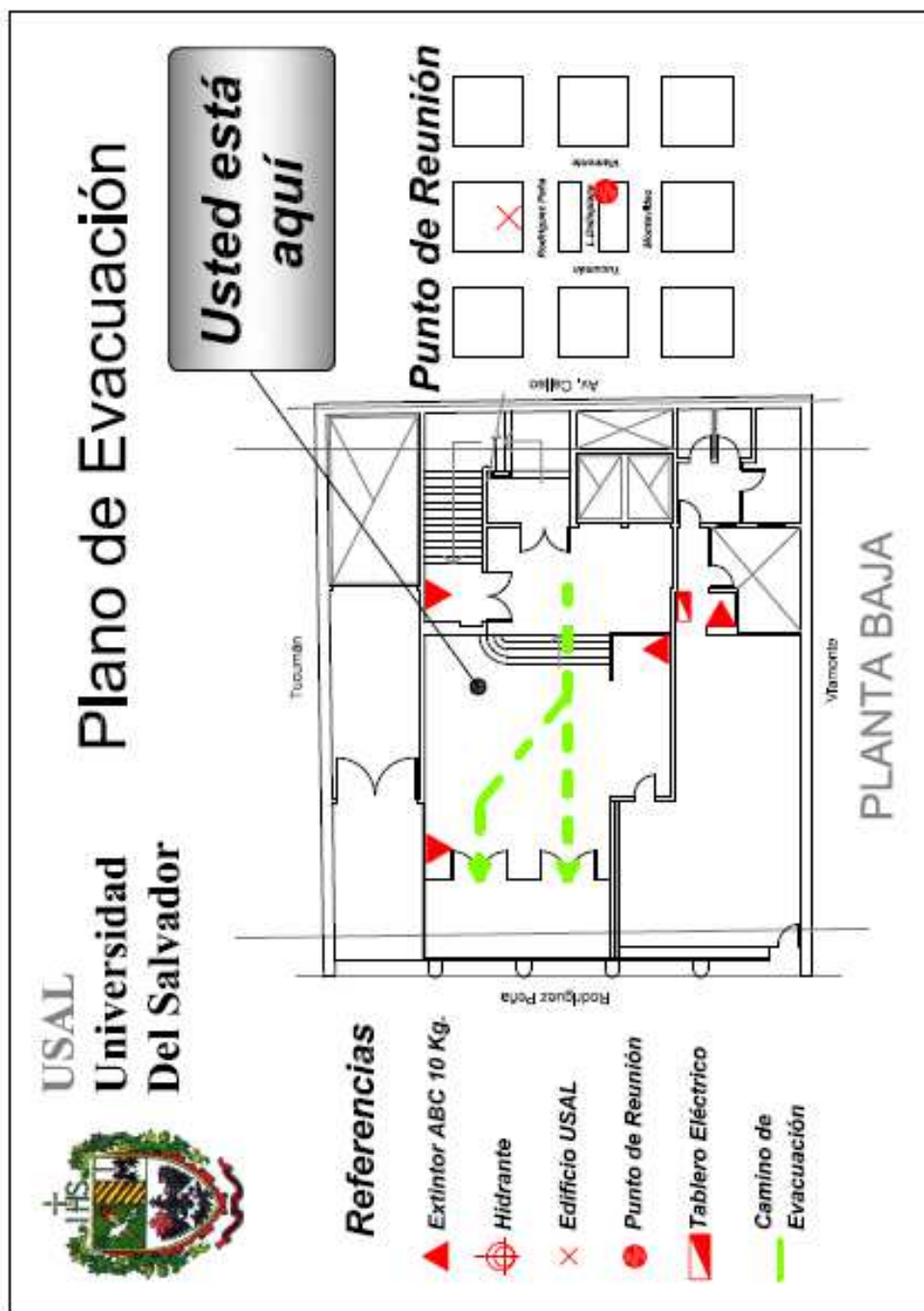
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



beachten

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

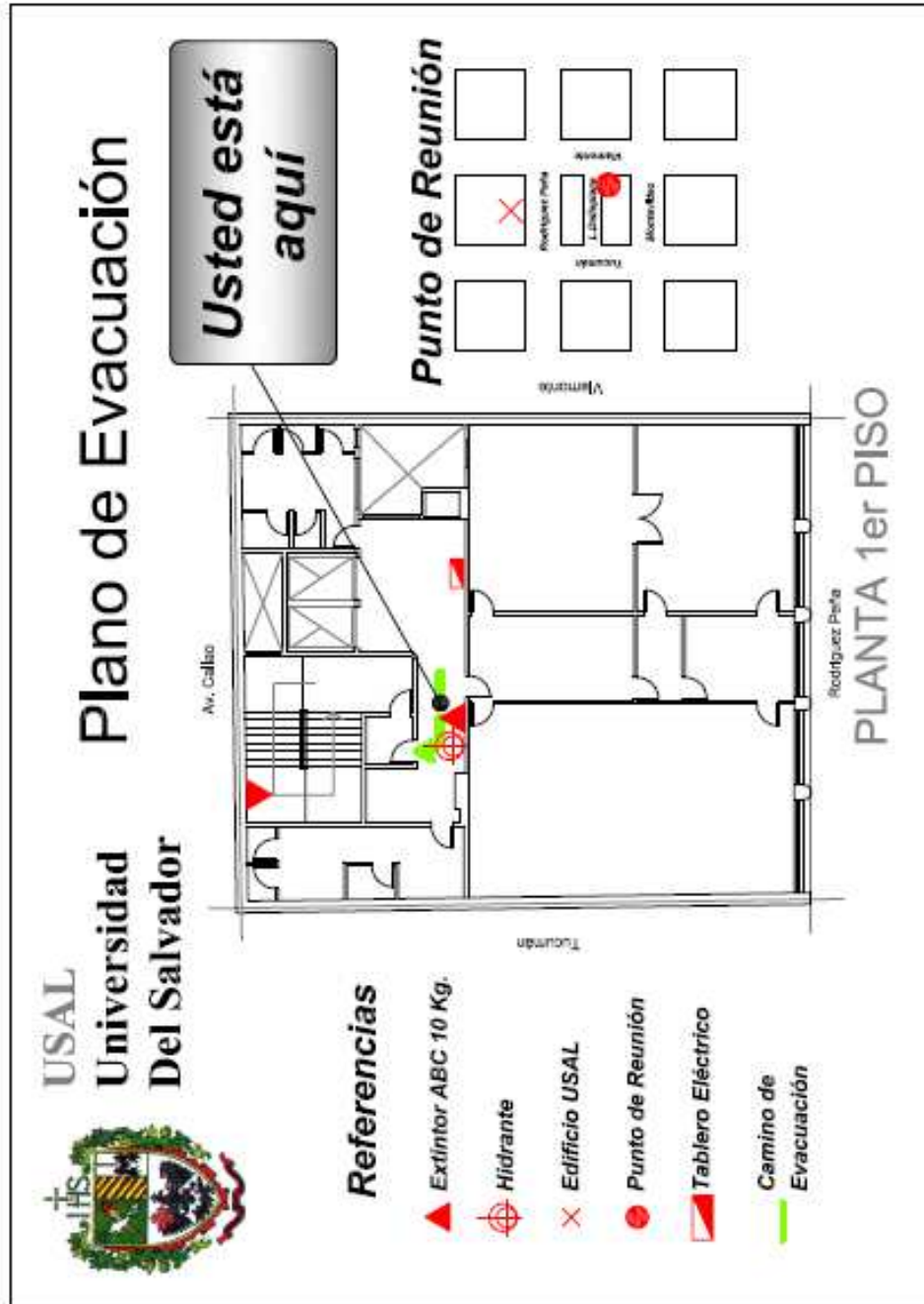
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

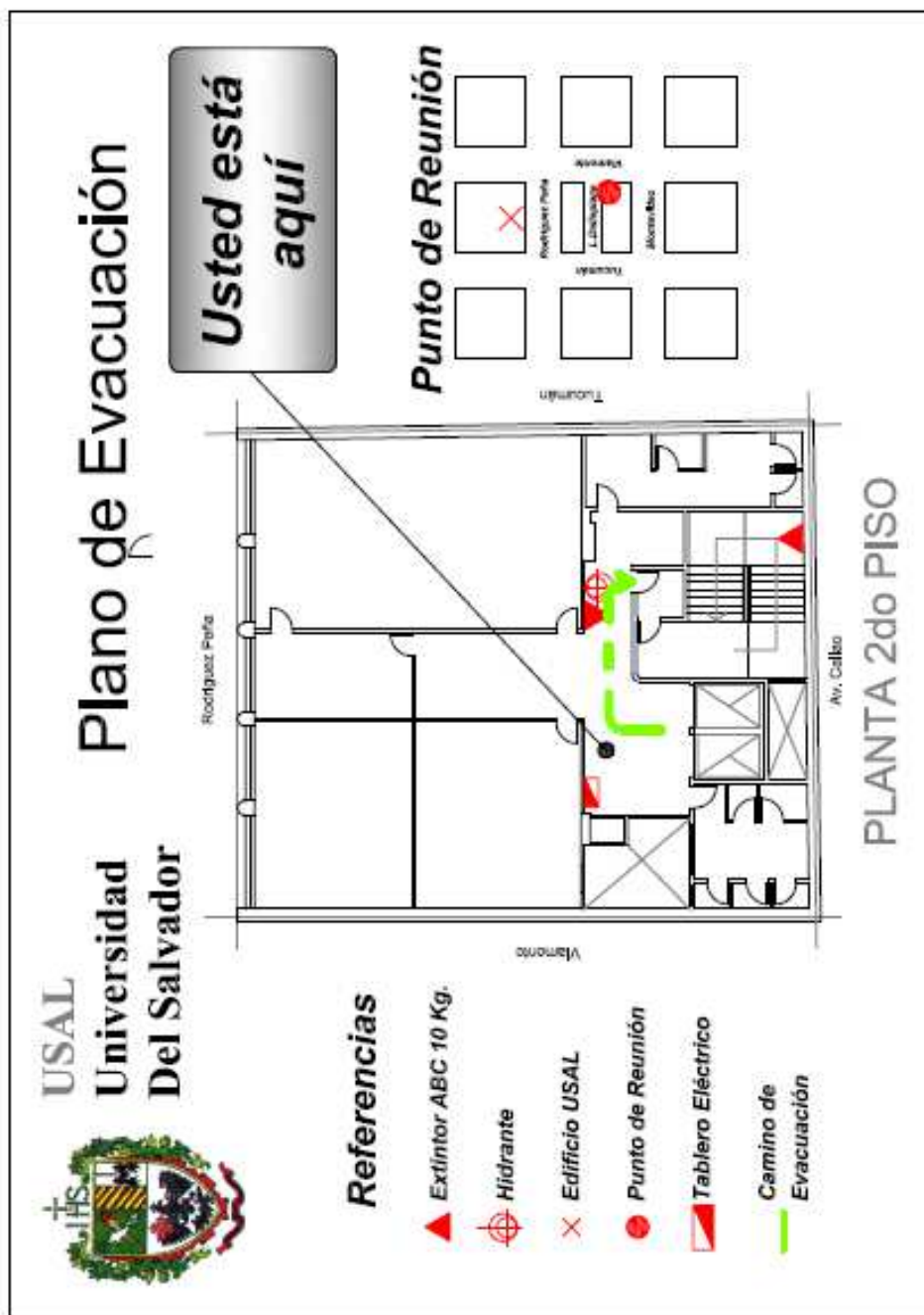
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Conime I 413

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

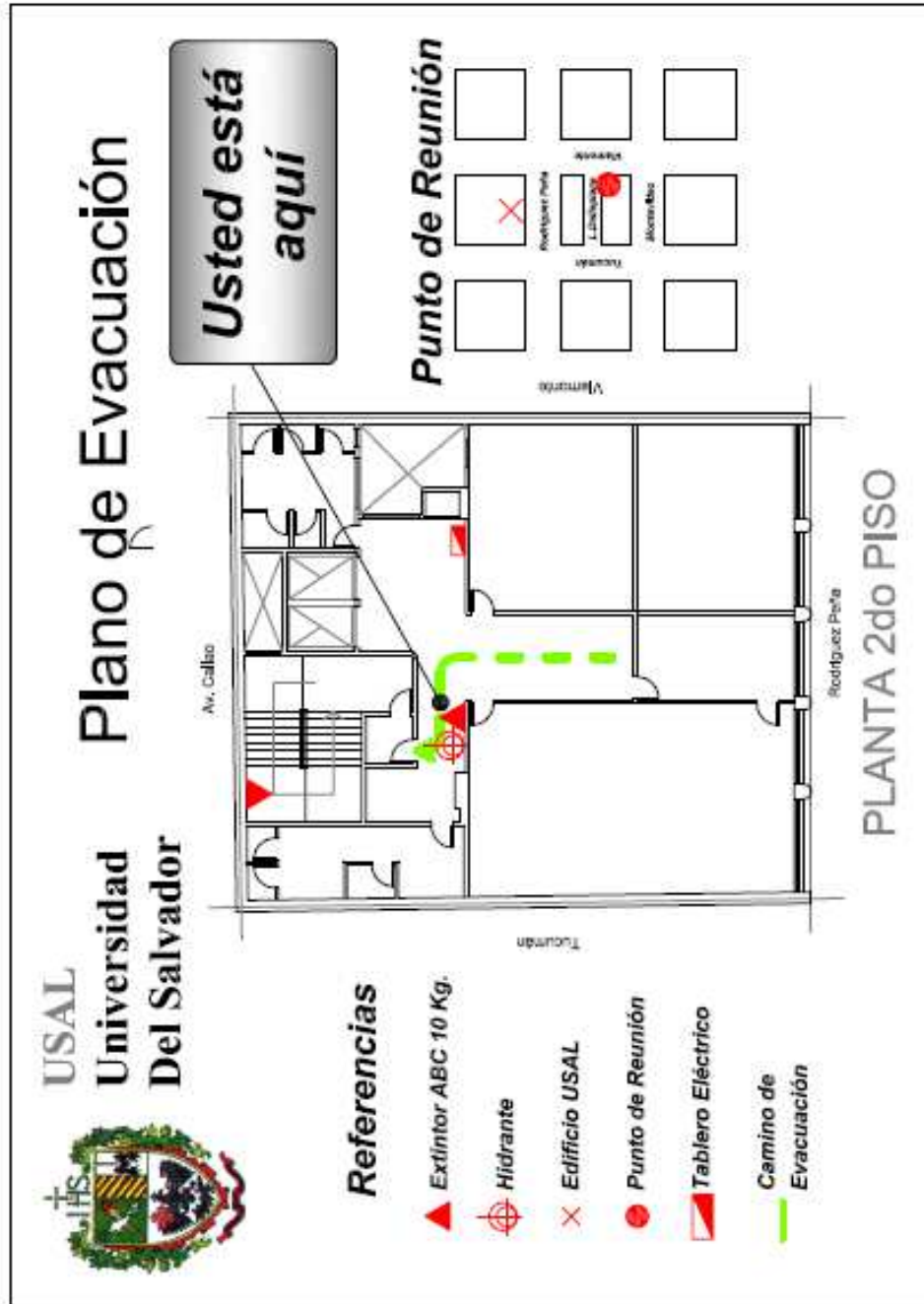
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

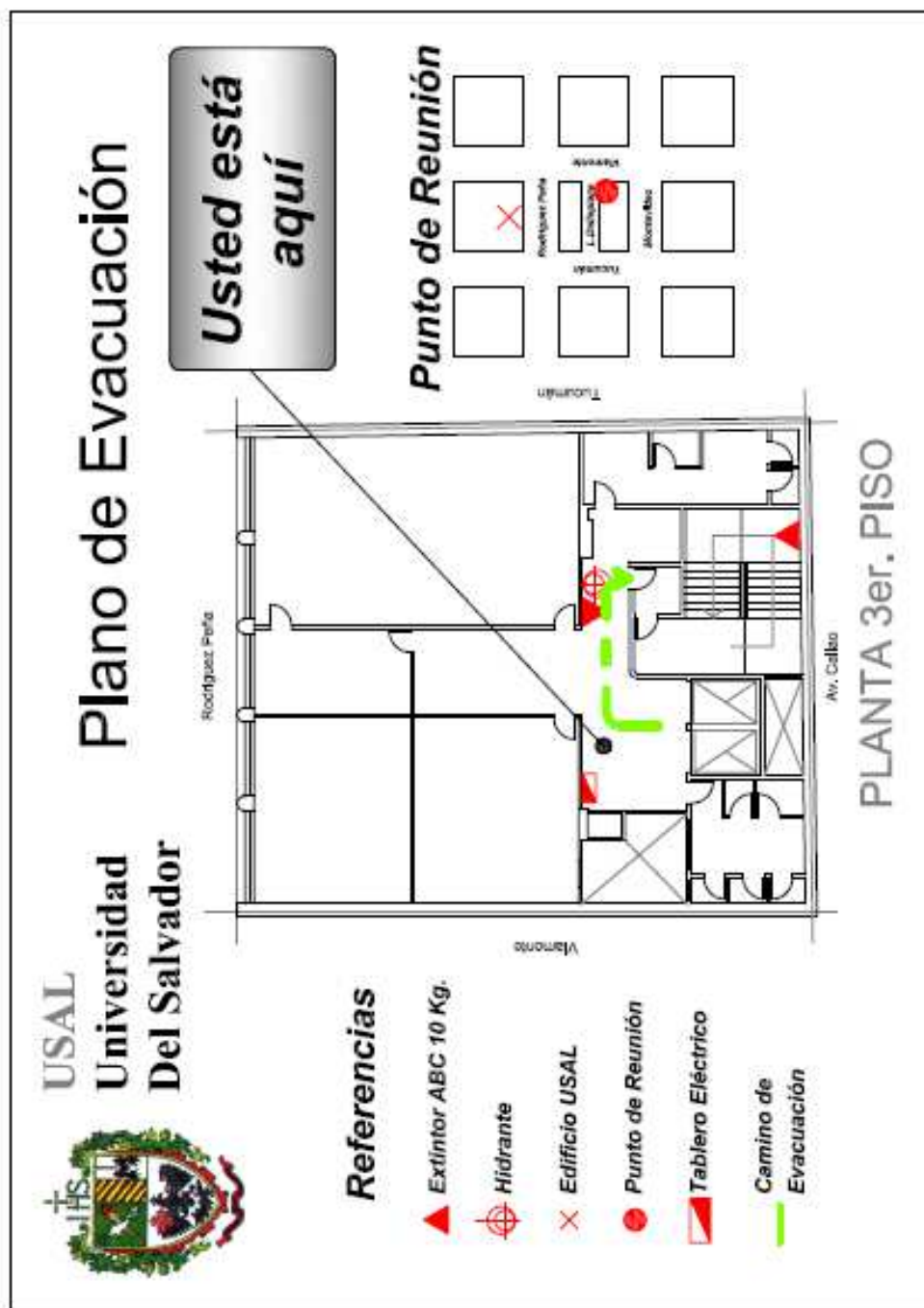
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Conime I 413

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

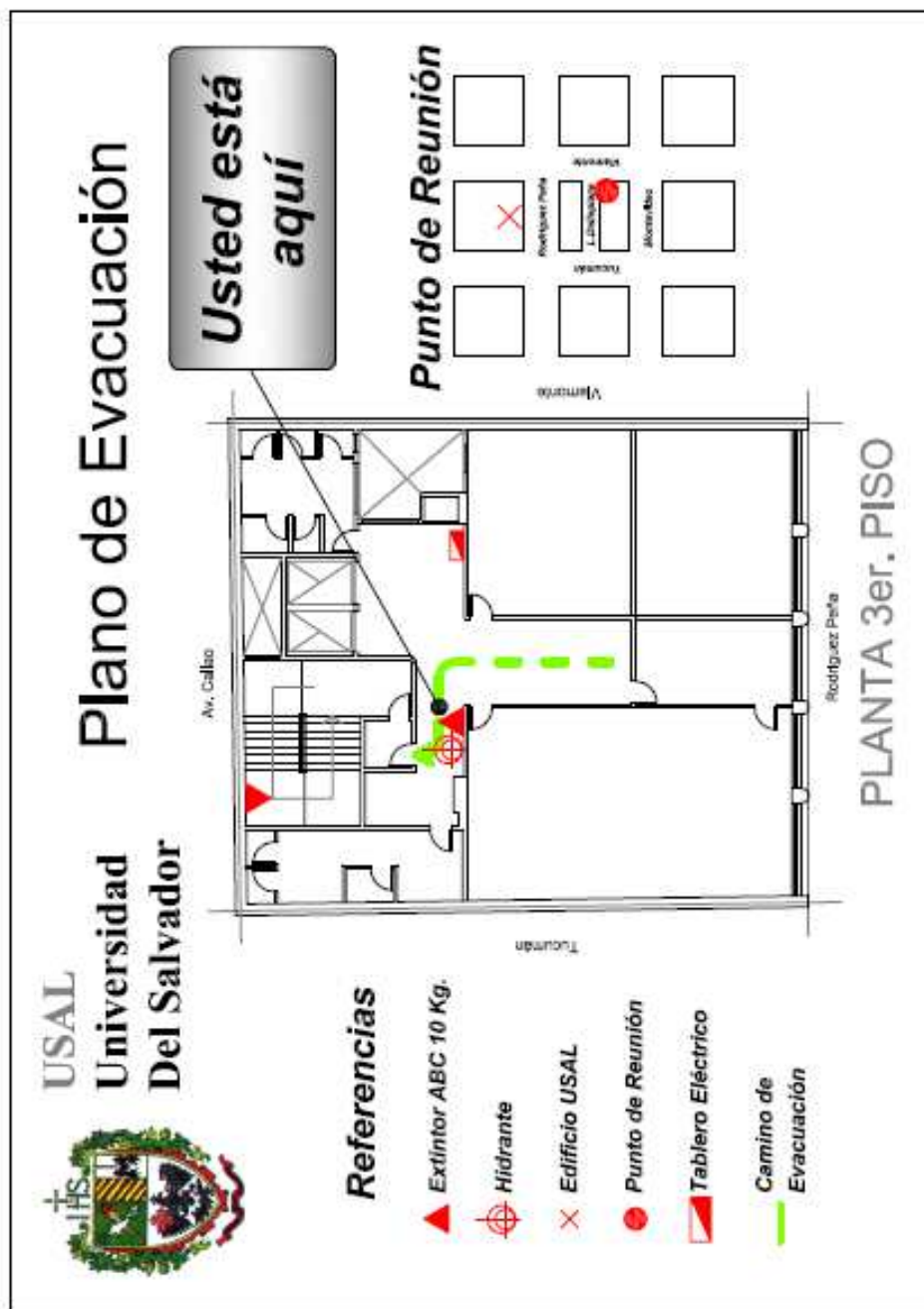
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

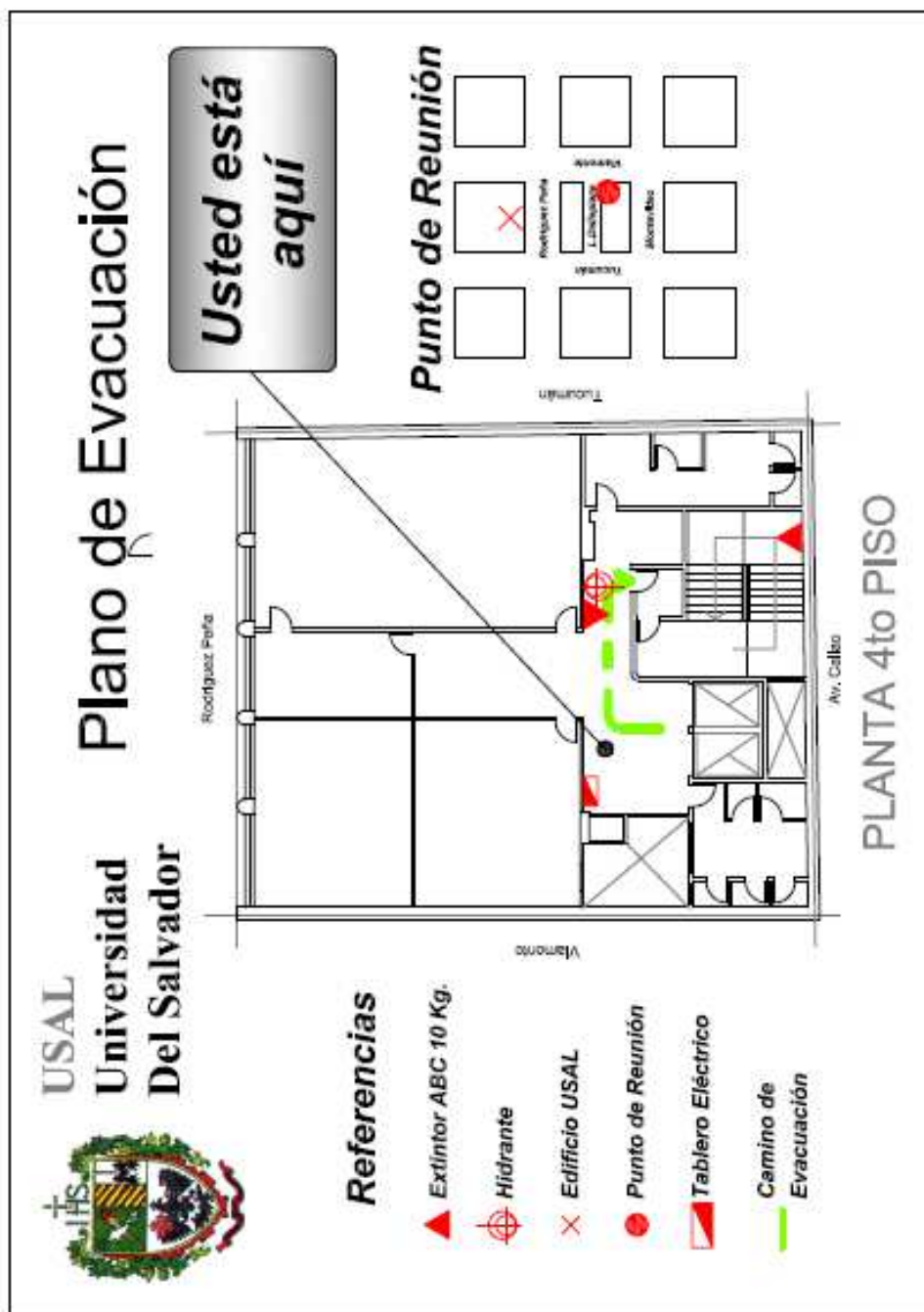
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com



USAL
Univer
Del Sal

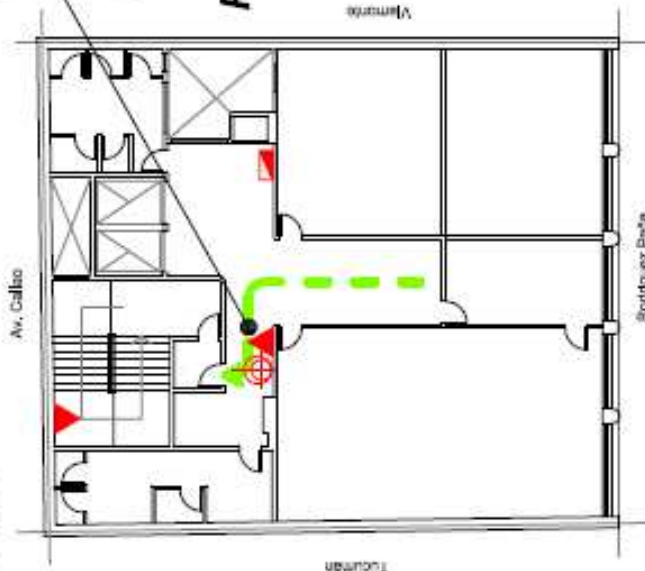
Del Salvador

**Usted está
aquí**

Referencias

- ▲ Extintor ABC 10 Kg.
- ⊕ Hidrante
- ✕ Edificio USAL
- Punto de Reunión
- ▬ Tablero Eléctrico
- Camino de Evacuación

Punto de Reunión

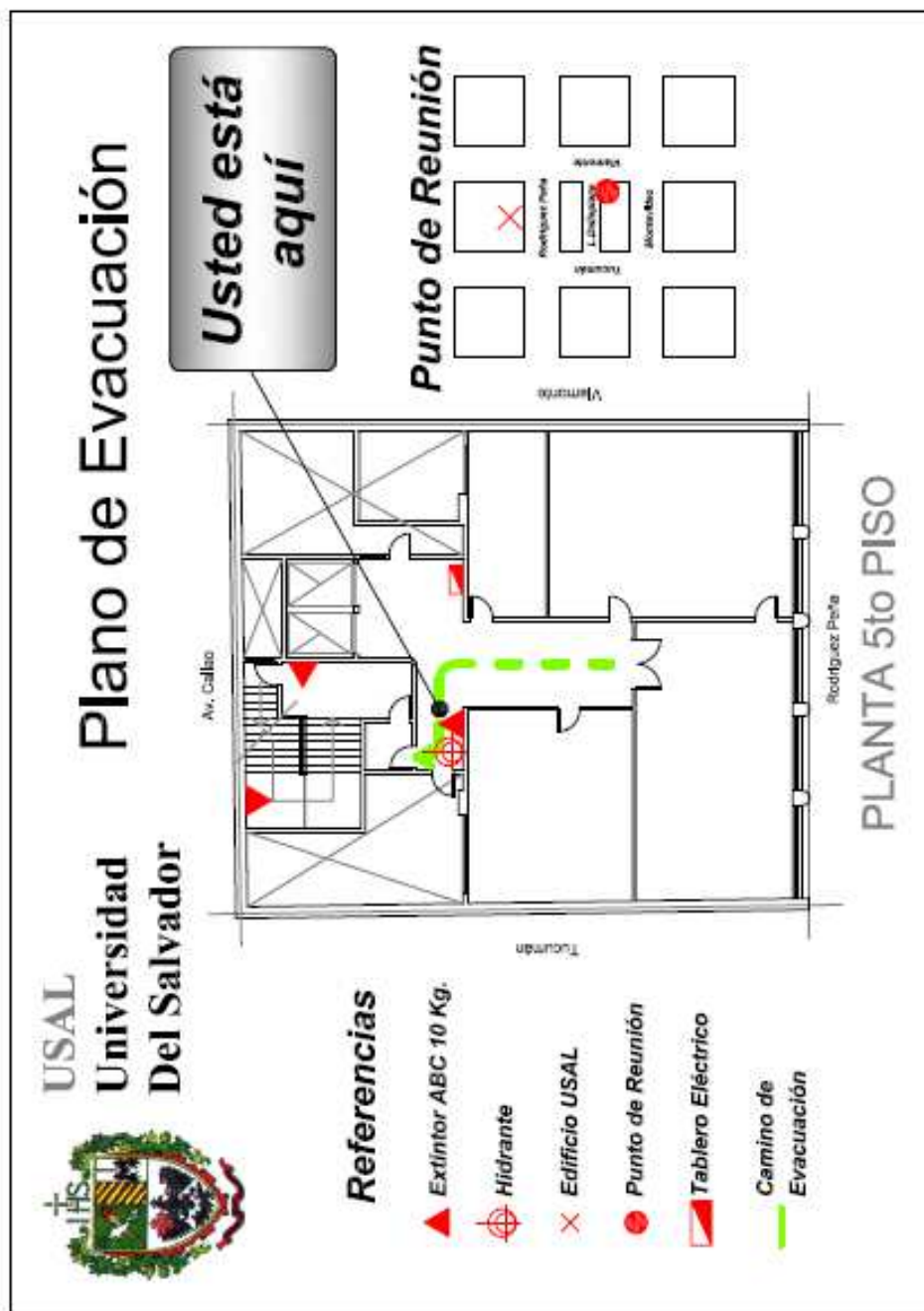


PLANTA 4to PISO

beachten

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

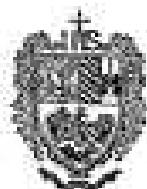
USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Martín Pagura

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL UNIVERSIDAD DEL SALVADOR



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Certificado de Capacitación Aplicación de la Ley 1240 del GACBA

Fecha: 17 / 03 / 2015 Hora: 10:30

Tema: El Fuego. Sus Componentes. Extinción; Utilización de los medios de Extinción. Extintores Portátiles. Alarma.
El Plan de Evacuación del edificio Rodríguez Peña 670/76 C.A.B.A.

Apellido y Nombre	DNI	Firma
CÁCERES, Rubén	18.887.027	
CASTIGLIONESE, Alberto	11.373.225	
CASTIGLIONESE, María	13.340.771	
DI CROCE, María Luz	20.508.385	
FERRAZUELO, Juan	23.351.743	
FILIPPIS, Jorge	8.490.746	
LAZO, Ramón Ramón	23.751.489	
LUINA, Eduardo	20.050.153	
NICORA, Susana	10.097.196	
OVELERO, Walter	17.753.440	
PILICH, Esteban	17.891.703	
RÍOS, Alejandra María	24.408.626	

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

RUIA, Carlos	12.066.863	<i>[Firma]</i>
SCULLO, Stefania	35.915.873	<i>[Firma]</i>
TATTOLI, Teresa	18.460.982	<i>[Firma]</i>

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com

USAL UNIVERSIDAD DEL SALVADOR



CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICISTA
Jurisdicción Nacional
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CERTIFICADO DE ENCOMIENDA DE TAREA PROFESIONAL

CETP N°: 256748

El Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista deja constancia que:

Apellido y nombres : PAGURA MARTIN
Título : LIC. EN HIG. Y SEG. EN EL TRABAJO
Matrícula : L000413

está inscripto y en condiciones de ejercer las funciones atinentes a su título.

El presente se extiende a solicitud del interesado para ser presentado ante el Organismo DEFENSA CIVIL y para desempeñar la siguiente tarea profesional en correspondencia con la SETP N° 126717

Tipo : PLAN DE EVACUACION
Subtipo : Plan
Tarea : PLAN DE EVACUACIÓN Y SIMULACRO PARA CASO DE INCENDIO, EXPLOSION O ADVERTENCIA DE EXPLOSION - LEY 1346/04

Comitente : ASOCIACIÓN CIVIL UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

En la obra - predio - fracción sita en:
RODRIGUEZ PEÑA 670 - CIUDAD DE BUENOS AIRES

Relación laboral : Profesional independiente
Función técnica : Tarea completa

Buenos Aires, 11 de mayo de 2016

CVY



Este Certificado de Encomienda tiene vigencia hasta el 30/06/2016.

SE DA CONSTANCIA que el presente acto acredita que el profesional está inscripto en este Consejo Profesional y tiene incumbencias para realizar esta tarea. Será responsabilidad del comitente y/o de los organismos intervinientes acreditar su identidad.

Documento para ser presentado únicamente ante organismos del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Jurisdicción Nacional.

Lic. Martín Pagura
Seguridad e Higiene
Mat. Prof. Copime L 413
Registro G 714
paguramartin@gmail.com